

Del 5 de mayo al 30 de junio, en el C.C El Molino

## **EL AYUNTAMIENTO AYUDA A LOS VECINOS A CONFECCIONAR SU DECLARACIÓN DE LA RENTA**

**Vva. de la Cañada, 21 de abril.-** Con el objetivo de ayudar a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones como contribuyentes, del 5 de mayo al 30 de junio, el consistorio villanovense pone a disposición de los vecinos un punto de atención al público que, como novedad este año, se ubicará en el Centro Cívico El Molino (C/Molino, 2).

### **De forma gratuita**

El personal de este punto de atención asesorará y ayudará a los ciudadanos a confeccionar su declaración así como a confirmar o rectificar el borrador que hayan recibido de la Agencia Tributaria de forma gratuita. El horario de atención al público es, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:30 horas y de 15:30 a 18:30 horas.

La puesta en marcha de este servicio es fruto del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, al que está adherido el Ayuntamiento villanovense desde hace una década.

### **Cita previa**

Las personas interesadas deberán solicitar cita previa a través del número de teléfono 901 223 344 o de la página web [www.aeat.es](http://www.aeat.es).

